

RESOLUCIÓN Nº 482

General Pico, 29 de septiembre de 2023

VISTO el Expediente Nº 882/23 por el cual la doctora Paola Druille, docente de esta Unidad Académica y responsable en el Comité Organizador del workshop "*Aproximaciones a la literatura griega y helenística: estudios filológicos e interpretaciones teóricas*", eleva solicitud de aprobación del evento; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, la doctora Druille explica que la actividad es organizada por el equipo de trabajo del proyecto de investigación "*Filón de Alejandría y la Ley: interpretación, antecedentes y proyecciones*" (Res. 097-CD-21), radicado en el Instituto de Estudios Americanos y Europeos (IDEAE) de esta Facultad, el cual dirige y del cual es Codirectora la doctora Laura Pérez.

Que, en la fundamentación de la propuesta, se señala que la actividad "*...tiene como objetivo principal dar a conocer los avances de investigación referidos a los estudios filológicos e interpretaciones teóricas de las literaturas griegas y helenísticas de los integrantes del proyecto de investigación `Filón de Alejandría y la Ley: interpretación, antecedentes y proyecciones` Con el propósito de continuar y completar el trabajo de traducción al español de las Obras completas de Filón de Alejandría, publicadas por la editorial Trotta (vols. I-VI: 2009-2023; vols. VII y VIII en preparación), el Proyecto se propone constituirse en un ámbito de formación en el campo filónico y de los estudios clásicos para los/as docentes, graduados/as y estudiantes avanzados de la carrera de Letras y consolidar un equipo de trabajo que contribuya a la tarea de traducción y estudio del autor judeo-alejandrino, así como al conocimiento y análisis de sus antecedentes griegos y de sus proyecciones e influencias.*"

Que, en este sentido, el workshop tiene como objetivos: "*Dar a conocer las investigaciones y líneas de trabajo sobre los estudios griegos y helenísticos en el ámbito de nuestra Facultad; generar un espacio de intercambio académico sobre la literatura griega y helenística y su vinculación con la producción de Filón, a partir de los estudios filológicos y de las interpretaciones teóricas de diversas fuentes griegas de la Antigüedad; promover debates y perspectivas contemporáneas en los estudios griegos y helenísticos y propiciar un ámbito de diálogo, discusión y colaboración entre investigadores/as e interesados/as en la temática convocante.*"

Que la actividad está destinada a integrantes del citado proyecto de investigación, formado por estudiantes, graduados/os y docentes e investigadoras/es de esta Facultad y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Que la organización estará a cargo de un Comité, integrado por una graduada y estudiantes de esta Universidad, bajo la responsabilidad de las doctoras Druille y Pérez, ambas docentes de esta Facultad.

Que el evento se llevará a cabo el 30 de noviembre del corriente, en modalidad virtual, y tendrá una duración de 5 horas.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15 *Reglamento Académico de la FCH*.

Que el Artículo 115º establece: "*Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio. Podrán ser de carácter presencial o a distancia.*"

Que el Artículo 116º dice: "*El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y*

RESOLUCIÓN N° 482

General Pico, 29 de septiembre de 2023

de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad."

Que las doctoras Druille y Pérez poseen reconocidos y pertinentes antecedentes para la realización de la presente propuesta.

Que el Artículo 117° del citado Reglamento establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán...l/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que la propuesta cuenta con el aval de las doctoras Raquel Miranda y Carmen Cantera, Directora y Codirectora del IDEAE.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad deja constancia que el programa se adecua a lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico*.

Que el Artículo 107° de la citada Ordenanza establece: *"La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del workshop en los términos presentados; el que, habiendo sido tratado en la XII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el workshop *"Aproximaciones a la literatura griega y helenística: estudios filológicos e interpretaciones teóricas"* que, bajo la responsabilidad de las doctoras Paola Druille y Laura Pérez, se llevará a cabo el 30 de noviembre de 2023 en modalidad virtual, según el programa que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Comité Organizador del workshop *"Aproximaciones a la literatura griega y helenística: estudios filológicos e interpretaciones teóricas"*, según el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las doctoras Druille y Pérez y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 482

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 482

General Pico, 29 de septiembre de 2023

ANEXO

WORKSHOP "APROXIMACIONES A LA LITERATURA GRIEGA Y HELENÍSTICA:
ESTUDIOS FILOLÓGICOS E INTERPRETACIONES TEÓRICAS"

Modalidad: virtual.

Organización

Proyecto de investigación "*Filón de Alejandría y la Ley: interpretación, antecedentes y proyecciones*" (Res. 097-CD-21), radicado en el Instituto de Estudios Americanos y Europeos de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Destinatarios/os: integrantes del Proyecto de Investigación, formado por estudiantes, graduados/os y docentes e investigadoras/es de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Carga horaria: 5 horas, en un encuentro programado en bloques con recesos de 15 minutos.

Fecha y año académico: 30 de noviembre de 2023.

Fundamentación

El Workshop tiene como objetivo principal dar a conocer los avances de investigación referidos a los estudios filológicos e interpretaciones teóricas de las literaturas griegas y helenísticas de los integrantes del Proyecto de Investigación "*Filón de Alejandría y la Ley: interpretación, antecedentes y proyecciones*" (Res. 097-CD-21), radicado en el Instituto de Estudios Americanos y Europeos de la Universidad Nacional de La Pampa, dirigido por la Dra. Paola Druille y codirigido por la Dra. Laura Pérez. Con el propósito de continuar y completar el trabajo de traducción al español de las *Obras completas de Filón de Alejandría*, publicadas por la editorial Trotta (vols. I-VI: 2009-2023; vols. VII y VIII en preparación), el Proyecto se propone constituirse en un ámbito de formación en el campo filológico y de los estudios clásicos para los/as docentes, graduados/as y estudiantes avanzados de la carrera de Letras y consolidar un equipo de trabajo que contribuya a la tarea de traducción y estudio del autor judeo-alejandrino, así como al conocimiento y análisis de sus antecedentes griegos y de sus proyecciones e influencias.

A partir de esto, el *Workshop* propone dos enfoques metodológicos diferentes: 1) uno filológico, concentrado en exponer las tareas vinculadas con el análisis y traducción de fuentes antiguas escritas en griego, y 2) otro analítico, orientado hacia la interpretación de las teorías sobre temas como los vínculos –entre padres-madres e hijos/as, eróticos–, las acciones –suicidio– y las emociones humanas en la literatura griega y en interpretaciones helenísticas como la de Filón. Mediante el abordaje de ambos enfoques, el encuentro busca fomentar un espacio de intercambio, diálogo y difusión entre docentes-investigadores/as, graduados/as y estudiantes interesados/as en la literatura griega y helenística y su vinculación con la producción de Filón. Esta indagación de temáticas variadas desde diferentes recortes temporales y espaciales propiciará la interacción sobre temas, problemas y conceptos fundamentales del pensamiento filónico, con especial atención a los antecedentes griegos y helenísticos y relaciones con las corrientes ideológicas de su época, así como a la influencia y desarrollo que las temáticas antiguas referidas a los vínculos

RESOLUCIÓN Nº 482

General Pico, 29 de septiembre de 2023

padres-madres e hijos/as y eróticos, suicidio y emociones han tenido en la historia cultural de Occidente.

Objetivos

- Dar a conocer las investigaciones y líneas de trabajo sobre los estudios griegos y helenísticos en el ámbito de nuestra Facultad.
- Generar un espacio de intercambio académico sobre la literatura griega y helenística y su vinculación con la producción de Filón, a partir de los estudios filológicos y de las interpretaciones teóricas de diversas fuentes griegas de la Antigüedad.
- Promover debates y perspectivas contemporáneas en los estudios griegos y helenísticos.
- Propiciar un ámbito de diálogo, discusión y colaboración entre investigadores/as e interesados/as en la temática convocante.

Modalidad de funcionamiento

El encuentro será virtual y se realizará a través de la plataforma Zoom. Se programarán distintas sesiones de tres exposiciones cada una. El tiempo de exposición será de 15 minutos, y luego de cada exposición seguirá un espacio de 5 minutos de discusión. Las sesiones serán coordinadas por las responsables del evento.

Publicación

Como resultado de la realización de este encuentro, se contempla la publicación de las Actas del *Workshop* con los trabajos efectivamente presentados durante el evento. Para ello, finalizado el encuentro, las responsables del Comité organizador contactarán a los/as expositores/as para invitarlos/as a enviar sus trabajos. La publicación con posterioridad a la realización del *Workshop* se debe a la conveniencia de otorgar un tiempo para el enriquecimiento de las exposiciones luego de los debates que tengan lugar durante los espacios de discusión.

Aranceles

Todas las actividades que se llevarán a cabo durante el *Workshop* serán de carácter gratuito para todos/as los/as participantes.

Inscripciones para asistentes

Se realizarán a través de un formulario online.

Certificados

Se entregarán certificados de expositor/a a quienes presenten efectivamente sus trabajos durante el evento y certificados de asistencia a quienes participen del 50 % de las sesiones programadas. Los certificados serán de carácter electrónico.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 482
General Pico, 29 de septiembre de 2023

ANEXO II

WORKSHOP

"APROXIMACIONES A LA LITERATURA GRIEGA Y HELENÍSTICA:
ESTUDIOS FILOLÓGICOS E INTERPRETACIONES TEÓRICAS"

COMITÉ ORGANIZADOR

Responsables

Paola Ivone Druille

Laura Pérez

CONICET, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Graduada

Rocío Saitúa

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Estudiantes

Camila Flores

Tomás Heredia

Mailen Krank Pizarro

Camila Romero

Sofía Baschiasueli

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa